



CIRCULAR N° 38/2024.

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar, y esperando se encuentren bien, queremos compartir con ustedes una información importante en conmemoración del día de la Prevención del Abuso Sexual Infantil (19 de Junio), que nos invita como Comunidad a reflexionar y prevenir situaciones, donde nuestros estudiantes, sus hijos, se puedan ver expuestos.

Los invitamos a leer y analizar el material, a ser "Super Padres", pudiendo ser parte activa de nuestra campaña contra el Abuso Sexual.

Les saluda atentamente,



Carolina Gonzalez Pavez
Directora



Belen Castro S.
Departamento Orientación

Curicó, Junio 18 de 2024.

MATERIAL PARA APODERADOS

SUGERENCIAS PARA LOS "SUPER PADRES"

La Unicef reconoce el 19 de junio como el día de la prevención del abuso sexual infantil.

El abuso sexual infantil está mediado por una relación desigual de poder, que implica a un niño, niña o adolescente como víctima y a una persona adulta o coetánea como agresora. Se trata de un problema social, de salud y de violación de los derechos de la niñez. Afecta, especialmente, el derecho a decidir sobre su cuerpo y sexualidad; el derecho a que sea respetada la privacidad e intimidad y el derecho a vivir libre de violencias.

Entre las prácticas de abuso sexual infantil más frecuentes están:

- Exhibir los genitales delante de niñas, niños o adolescentes con el fin de excitarse sexualmente.
- Observar a niñas, niños o adolescentes cuando están vistiéndose, desvistiéndose o cuando están en el baño.
- Tocar, besar y acariciar con fines sexuales a niñas, niños o adolescentes.
- Realizar insinuaciones verbales con contenido sexual reiterado.
- Forzarles a ver imágenes o películas pornográficas.
- Propiciar y obligar a niñas, niños o adolescentes a la realización de prácticas sexuales.
- Utilizar a niñas, niños o adolescentes en la comercialización o explotación sexual, prostitución infantil o pornografía.



Es un tema sumamente complejo, por lo queremos invitarlos a unirse a nuestra campaña. Los niños desarrollaron una actividad que es parte de una campaña desarrollada por la UNICEF(2018), que implica el reconocimiento e identificación de sus partes íntimas o privadas, favoreciendo la comunicación con personas de confianza.

Para que puedan estar más interiorizados al Respeto, enviamos el link del video de la campaña.

<https://www.youtube.com/watch?v=NUu0wqfYCaq>



Los invitamos a seguir estas “super reglas”¹ y a convertirse en el superhéroe/ superheroína que sus hijos necesitan, para protegerlos del abuso sexual.

1. Pregúnteles cada día a sus hijos cómo les fue en el colegio. Escúchelos con atención y converse con ellos.
2. Enséñeles a sus hijos a expresar sus sentimientos, asegúreles que está bien llorar o sentirse tristes. Valide todas sus emociones.
3. Mencione a sus hijos que siempre estará ahí para escucharlos, cuidarlos y protegerlos pase lo que pase.
4. El contacto físico cariñoso y respetuoso es importante. Abraze a sus hijos y demuéstreles amor con frecuencia.
5. No reaccione de forma violenta cuando sus hijos le cuenten que algo les ha pasado, por más grave, triste o vergonzoso que sea. Bríndele a su hijo contención y la sensación de protección.
6. No obligue a sus hijos a besar o abrazar a nadie si ellos no quieren, aunque se trate de miembros de la familia.
7. Edúquelos para ser amables sin necesidad de tener contacto físico obligatorio.
8. Observe cuidadosamente su relación con otras personas adultas (familiares, vecinos, profesores, entrenadores, guías religiosos) y el trato que reciben de ellos para reconocer si consideran a las personas de su entorno amenazantes o de su confianza.
9. Evite dejarlos solos.
10. Enseñe a sus hijos que ellos mismos deben cuidar de su cuerpo y su higiene personal desde temprana edad para que valoren su cuerpo y no tengan que recurrir a nadie.

¹ Sugerencias basadas en la campaña de UNICEF, realizada el 2018 en Ecuador.